

Reglamento de la Actividad Deportiva de la Jornada del Deporte en Familia de Riaza - 2016

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN Y ORGANIZACIÓN. La Jornada del Deporte en Familia de Riaza está organizada por el Ayuntamiento de Riaza en colaboración Triatlón “Sierra Norte”, Gimnástica Segoviana, Cruz Roja, Asociación “Desfiladero del Riaza”, Coca-Cola y Aquabona, y patrocinada por Multiaventura Campo Base, Peña Madridista Riaza y Yeguada Riaza.

La actividad deportiva que se integra en la Jornada del Deporte en Familia de Riaza no tiene carácter competitivo y pretende fomentar un estilo de vida saludable, incentivando y potenciando la actividad física en los niños desde el ámbito familiar, siendo los participantes un adulto responsable y un niño o niña.

ARTÍCULO 2. DESARROLLO. El sábado 29 de octubre tendrá lugar la **actividad deportiva en familia que consiste en combinar el running y el ciclismo (duatlón)**, en la cual **los participantes realizan 3 segmentos: carrera a pie, ciclismo en bicicleta de montaña (uso obligatorio de casco) y carrera a pie**, por este orden.

Los participantes formarán parejas compuestas por un adulto responsable y un niño o niña, que están obligados a realizar la totalidad de los recorridos juntos, no separándose nunca más de 5 m. un participante del otro, siguiendo en todo momento las pautas de los organizadores.

Los dos componentes del equipo no podrán separarse (cambiar de pareja) en ningún momento durante su participación en las tres partes que componen la actividad.

Sólo se considerarán finalizados aquellos participantes que hagan los recorridos juntos y lleguen a meta a la vez.

ARTÍCULO 3. FECHA, LUGAR, CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y HORARIOS. La actividad deportiva se realizará **a partir de las 10:00 h. del sábado 29 de octubre**, sobre distancias adaptadas a la edad de los niños y niñas participantes, en el **Parque Municipal “El Rasero”** y en la zona del **Carril Bici de Riaza**.

Categorías y distancias aproximadas

- **Menores masculino y femenino (5 a 9 años)** (2011 a 2007 ambos inclusive):
400 m. carrera / 3000 m. bici / 200 m. carrera.
- **Mayores masculino y femenino (10 a 14 años)** (2006 a 2002 ambos inclusive):
1000 m. carrera / 6000 m. bici / 500 m. carrera.

Horarios

- **11:00 h. Salida menores.**
- **12:00 h. Salida mayores.**

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES. La inscripción en la actividad deportiva de las Jornadas del Deporte en Familia de Riaza es totalmente gratuita. Se formalizará cumplimentando el Boletín

de Inscripción que pueden encontrar en la página www.riaza.es, remitiendo el mismo una vez rellenado a la dirección de correo: inscripciones.aytoriaza@gmail.com, o bien presentándolo personalmente en las oficinas del Ayuntamiento. Será necesario adjuntar copia de los DNI de ambos participantes (adulto y niño o niña).

La inscripción es obligatoria y se ha de realizar con anterioridad al día de la prueba, no permitiéndose inscripciones el mismo día de la prueba.

Las inscripciones se podrán realizar **desde el 15 de octubre hasta el 28 de octubre, ambos inclusive**, quedando limitada la participación a 125 parejas.

ARTÍCULO 5. RETIRADA DEL DORSAL. El dorsal para poder participar en la actividad deportiva de las Jornadas del Deporte en Familia de Riaza se entregará en las carpas de la Organización, situadas en el frontón municipal de El Rasero, el sábado 29 de octubre desde las 10:00 hasta 15 minutos antes del comienzo de la prueba correspondiente.

Será necesario presentar una copia del Boletín de Inscripción remitido al Ayuntamiento y los DNI de ambos participantes para la recogida del dorsal.

ARTÍCULO 6. ACCESO A BOXES. Para poder acceder a los boxes será necesario presentar el resguardo de la inscripción y el DNI del participante, si lo tuviera. El participante deberá dejar la bicicleta y resto del material en el lugar marcado, según su número de dorsal.

La bicicleta deberá estar identificada por una etiqueta facilitada por la organización.

ARTÍCULO 7. TRANSICIONES. Los participantes deberán montar y desmontar de la bicicleta en la zona designada a tal efecto, limitada por líneas o cualquier otro soporte que permita su correcta visualización. La bicicleta no se podrá descolgar hasta que el corredor no tenga correctamente abrochado el casco. Tampoco se podrá desabrochar el casco hasta que el recorrido en bicicleta no haya finalizado y se haya vuelto a dejar la bicicleta en su lugar correspondiente, perfectamente colocada.

ARTÍCULO 8. MATERIAL. Todos los participantes tienen que disponer de su propio material (bicicleta, casco, zapatillas, indumentaria, etc.) en buenas condiciones de uso (la organización no aportará material para la realización de la prueba). A la entrada en Boxes, la organización examinará la correcta colocación de los dorsales así como el buen funcionamiento de la bicicleta (frenos, dirección, etc.) y resto de los elementos de seguridad (casco, equitación, etc.), pudiendo impedir la participación en la prueba a aquellos corredores que no cumplan estos requisitos.

ARTÍCULO 9. RETIRADA DE LA PRUEBA. Los jueces, el personal médico o los miembros de la Organización podrán ordenar la no participación o retirada durante el transcurso de la prueba, a aquellos participantes que por agotamiento, lesiones, o cualquier otra circunstancia no estén en condiciones de continuar.

ARTÍCULO 10. PREMIOS Y TROFEOS. Todos los participantes recibirán un obsequio al concluir cada una de las carreras y, además, participarán en diversos sorteos.

ARTÍCULO 11. AVITUALLAMIENTO. La organización dispondrá de avituallamiento líquido y sólido para todos los corredores en la meta.

ARTÍCULO 12. RESPONSABILIDAD. La participación en la actividad deportiva de la Jornada del Deporte en Familia de Riaza es bajo la propia responsabilidad y a riesgo de cada participante, sus padres o tutor, y al propio riesgo de éstos. Los padres, o el tutor en su caso, de cada participante niño o niña, garantizan que éste se encuentra físicamente apto para completar el recorrido de la prueba, y que ésta es adecuada para las condiciones personales del participante. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba a sí mismos o a terceros.

ARTÍCULO 13. DERECHOS DE IMAGEN. Cada participante, y sus padres o tutor, autorizan la captación fotográfica y/o videográfica de su imagen, así como la utilización de la misma y del nombre y apellidos del participante para su utilización, dado el caso, en redes sociales.

ARTÍCULO 14. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO. La firma y entrega del Boletín de Inscripción permite la participación en la actividad deportiva de la Jornada del Deporte en Familia de Riaza y supone la aceptación íntegra del presente reglamento. Cualquier aspecto no recogido en este reglamento queda sujeto a la interpretación y criterio de la Organización.

Ayuntamiento de la Villa de Riaza.
Riaza, 14 de octubre de 2016.